LA NACION.

AÑO XIII.—TOM. II. Guayaquil,—Sábado 2 de Julio de 1892 NUMERO. 3-886

AL PUBLICO

REALIZACIÓN PERMANENTE Y SIN COMPETENCIA

—EN LA—

Agencia Funeraria

DE

J. A. Larreta.

CALLE DEL TEATRO Nº 2, 3º CUADRA, CASA DEL SEÑOR DON EMILIO GOMEZ.
Teléfono Número 259—Oficina.
Id. " 263—Domicilio.
Calle de "Boyacá", número 32, altos.

La circunstancia de recibir directamente esta casa de Europa y Estados Unidos, los principales materiales para la fabricación de sus mortuorias y ataudes de toda clase de pompas fúnebres, nos ha puesto en situación de ofrecer al público las más grandes ventajas en cuanto se refiere al ramo de cementerios y funerales y al efecto he arreglado la siguiente tarifa.

Cajas extra dobles, tafiladas, últimos modelos	S. 150
Id. de 1ª, tafiladas, con chapitas, guarnición	" 100
Id. 1ª, evaladas, infinitamente adornadas con ricas agarraderas	" 70
Id. " 1ª, otras clases	" 50
Id. " 1ª, " "	" 40
Id. de 2ª, con adornos de fantasía	" 18
Id. " " varillas dorados	" 16
Id. " " " sencillas	" 14
Id. " " negras	" 10
Id. " 3ª, forro negro y franja	" 6,40
Id. " " " y yeata	" 4
Id. " 1ª, evaladas, tapa vidrio, fino raso, con elegantes adornos y agarraderas, para parvulos de S. 16 hasta	" 80
Id. de 1ª, con raso y barillas plateadas dos S. 5 hasta	" 18

Además muchas otras clases de cajas á precios reducidos.

También ofrezco en venta, tinajas, adornos, agarraderas, desde el más último hasta el más elegante, varillas de latón blancas y amarillas, rudenes bordes de madera y otra infinidad de artículos que sería largo enumerar, todo á precios mínimo.

GRAN CARRO MORTUORIO.

PRECIO DE ARRIENDO PARA ADULTOS Y PÁRVULOS.

Sencillo tirado por un solo animal	S. 12
Id. con cortina tirado por dos	" 18
Id. de lujo, con plumajes, tirado por dos	" 25

Sobre el importe y arreglado a tarifa de la que la Agencia tenga que percibir por las mercaderías que suministrar, tendrán como primas un 5 por ciento rebaja aquellas personas que ocupen el establecimiento para arreglar un entierro completo.

JUAN A. LARRETA.

Guayaquil, Febrero 18 de 1892. 8—108.

Mala Imperial Alemana.

Compañía de Vapores Hamburguesa-Americana.

LINEA A NUEVA YORK. (SEMANAL.) LINEA A VERACRUZ (MENSUAL.)

3 VAPORES POR MES,

en combinación con el Ferrocarril del Istmo y con la Pacific Steam Navig. Co. a todos LOS PUERTOS DEL ECUADOR.

SERVICIO DIRECTO entre COLÓN, HAVRE, HAMBURGO, y BREMEN escalas para Londres, Liverpool, Burdeos, Marsella, Amsterdam, Rotterdam, Ginebra, Trieste, &. &.

—Con conocimientos directos—

Salidas de Colón para Europa el 5 y 25 de cada mes. Salidas para Nueva York cada quince días, con opción de puertos de aumento de flete.

La Compañía Hamburguesa ha dado pruebas de que, aparte de los mejores, tanto en la mejor calidad de mercaderías, como para la exportación, la prontitud del servicio y los precios mínimos.

Por más informes y por conocimientos dirigirse á

Sucesores de *BUNGE & Co.*
Agentes.

Guayaquil, Marzo 1º de 1891.

VIAJES

—DE—

ENRIQUE M. STANLEY.

El Congo

la creación del Estado Independiente de este nombre.—Historia de sus trabajos y exploraciones verificadas, por

Enrique M. Stanley.

Explendida edición, adornada con grabados, cromos, lámicas sueltas y mapas grabados, intercalados en el texto, y cartas mapas en negro é iluminados. Elegante encuadernación de fantasía.

En el Africa

TENEBROSA.

Historia de la expedición emprendida en busca y auxilio de *Emin* gobernador de la provincia ecuatorial egipcio, por

Enrique M. Stanley.

Procedida de una introducción histórica y documentada con notas referentes a las modernas exploraciones del continente africano.—Adornada con dos magníficos mapas representando el camino seguido por Stanley—magnífica encuadernación

EMIN BAJA

la sublevación de la Provincia del Ecuador, por *A. J. Monteney Jephson*, oficial de *Stanley*. Obra escrita con la colaboración y revisión de *Enrique M. Stanley*. Ilustrada con un mapa y gran copia de ricos grabados.

DIEZ AÑOS

en la Provincia del Ecuador, y regreso de ella con *Emin Bajá*, por el mayor *Gaetano Casati*—Obra ilustrada con multitud de láminas á varias tintas, grabados y mapas destinados á facilitar la inteligencia del texto.

Estas dos obras forman un elegante tomo bipicamente encuadernado.

Por facilitar la adquisición de cualquiera de dichas obras, se admiten suscriciones en la

"Librería Española"

DE

PEDRO JANER.

Junio 22—1m

CARLOS MARFÁ,

tiene el gusto de anunciar al público y á todos sus amigos que dentro de pocos días va á establecer una casa de comercio de artículos de fantasía, en la calle del Malecón, con el nombre de

PYGMALION

en donde encontrarán un variado surtido de mercaderías importadas directamente de las principales fábricas de Paris y arregladas al esquisito gusto de esta sociedad.

Junio 27—v8

¡Gran Realización!

EN LA TIENDA DE

ANTONIO RENNELLA.

19-Calle de La Aduana-21

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que desde hoy he principiado la Gran Realización con un 50 por ciento de rebaja sobre todas las mercaderías que tengo, conforme anuncié en dias pasados.

ANTONIO RENNELLA.

Junio 14—v15

Avisos Varios.

Ecuador Telephone Cº Limited.

Tengo el honor de participar á las personas que han honrado á esta Compañía como suscritores y al público en general, que desde el dia

—*Primero de Mayo*—

próximo, he resuelto rebajar el precio en el alquiler de los teléfonos, de la siguiente manera:

Casas de comercio S. 6 mensuales.
" particulares, boticas, médicos y cuarteles de bombas S. 5 mensuales.

Estos precios son fijos y no tienen por objeto alucinar al público para después subirlos.

Atendiendo á infinidad de personas que se han quejado, por no poder colocar teléfonos en sus respectivas casas convencidos de lo necesario que es este aparato para casos urgentes de enfermedad, pues pueden inmediatamente, á cualquier hora del dia ó de la noche llamar á un doctor, he creido conveniente hacer esta rebaja.

Habiendo hecho una innovación completa en el aparato central de la Oficina, me es grato ofrecer al público que el servicio telefónico, será comercio y no dejará que desear.

Espero, atendiendo á que [illegible] Compañía [illegible] Electrica [illegible] ventajas que puede ofrecerle la empresa [illegible]

M. N. C[illegible]
Gerente.

Guayaquil, Abril 1º de 1892.

Para-Rayos.

Lo mejor hecho.—Precios reducidos Protejer los vidas y propiedades contra este terrible elemento.

Ocurrase por pormenores á

M. S. GARDNER,
Oficina de Teléfonos,
Guayaquil.

Diciembre 28.

AMARGO EUPEPTICO

—DE—

G. ALAMIRO PLAZA.

Este excelente y acreditadísimo Tónico, reconstituyente, digestivo y antipalúdico, analizado, en la Facultad y en el Laboratorio Químico Municipal de Lima, aprobado y autorizado su uso por un gran número de profesores en Medicina de diversas Facultades de América y de Europa, se encuentra de venta por mayor y menor en la casa que habito, calle de Villamil Nº 31, altos, así como igualmente al por menor en la "Botica Ecuatoriana", calles del Malecón Nº 141 y 142.

"Cantina del Teatro" Nº 107.

"Salón Americano", calles de Luque y Teatro Nº 41 y 96.

Peluffo & Cº calles de Luque y Teatro Nº 36 y 75.

Pablo Valle, junto á la escalera de la Casa Municipal, Nº 6, Portada del Malecon.

"Salón Tres Mosqueteros", calles de Teatro y Aguirre Nº 134 y 38, y en la Cantina del Sólido.

Salon de la Bolsa, Illingworth número 23.

Salon del Guayas, Nueve de Octubre número 85.

Pedro Tallet, Nueve de Octubre número 26 y Pichincha número 68.

Juan Re, Olmedo número 63 y Teatro número 29.

Mayo 24—v8

La Competidora.

IMPORTACIÓN DIRECTA.

9—Calle de "La Aduana"—9

Guayaquil, Junio de 1892.

Muy señor nuestro:

Complácenos saludar á usted atentamente y al mismo tiempo participarle que con esta fecha, previa escritura pública otorgada con las formalidades legales, hemos establecido una Sociedad Mercantil, la que jirará bajo la razón social de

RAÉBAEE BARBATO y Co.

La larga práctica adquirida por cada uno de los socios en el negocio que se relaciona con nuestro giro de mercaderías generales, especialmente en artículos de PASTAS y BORDADOS, LIANOS, nos ponen en condición de poder corresponder á la confianza de nuestros parroquianos.

Esperando tenga usted á bien favorecernos con sus órdenes, los que atenderemos con todo el esmero posible, suplicamos tomar nota de la firma al pié, á la par que nos es grato suscribirnos de usted, SS.

Rafael Barbato y Co.

Junio 9—1m

Julio Salvatierra,

AFINADOR Y CONTRATISTA DE PIANOS y de toda clase de instrumentos. Trabajo garantizado

Mayo 8—v

Liquidación.

Hijos de M. A. de Luzarraga & Ca., Se vende al contado lo siguiente:

La casa y solar en esta ciudad, situada entre las calles "Pichincha" y "9 de Octubre".

La Hacienda "Victoria" ó "Cascajal" en la Provincia de "Los Rios", á orillas del "Chilintomo", conteniendo huertas de cacao, cafetales, potreros, cauchos, maderas de construcción y terrenos suficientes para levantar la hacienda más grande y productiva de esa Provincia.

La casa y solar, en esta ciudad, esquina de la "Tahona", entre las calles "Villamil" y "General Franco".

La Hacienda "Tuneo", situada en la boca de Baba, con huertas de cacao, café, potreros, árboles frutales y sitio para cama ganado. Sus linderos, á mas de ser satisfinos se pueden ver con claridad en el plano levantado por el Ingeniero Mr. Wolff.

Una casa y solar, en esta ciudad, situada en la calle del "General Franco"; en la manzana de la "Tahona".

La Hacienda "Danaé", á la orilla del "río Baba", formada de las huertas de cacao denominadas "Casa de Teja Chica", "Higuerón", "Lopez", "Granados", "Fras", "Santa Rosa", "Sandoval", "Chiriste", "Redonda", "Santo Tomas" y "Hija Pachiche" conteniendo además, cafetales, cañaveras, los plátanales, árboles frutales y terrenos baldios para levantar nuevas plantaciones.

La casa de la esquina de las calles "Garaicoa" y "San Alejo en la misma [illegible] "Mercado Central".

La Hacienda "Agua", formada de [illegible] conocidas "Desmante", de la huerta de cacao "Peñaloza", en terreno propio y el sitio para cria llamado "Pozas grandes y chicas del Peñaloza". En el desmonte se encuentra la huerta "Sicuc" con más de treinta mil árboles cacao cargadores; y en el lugar llamado "Playas" está cultivado de cafetales crecidísimos, centenares de dos y tres molinillos, canteros en estado de molienda, potreros de junciro y pastos finos. Además, la hacienda en este último lugar tiene trapiche, alambique, hornillas, pailas y más enseres para la destilación de aguardiente. En la hacienda se encuentra arriba de "Sabaneta" y en el camino real.

Un solar en esta ciudad, situado en la calle del "Matadero".

La tercera parte del sitio comunero "Santa Rosa", en Babahoyo, colindante con el sitio "Desmonte", donde se han levantado grandes y productivas huertas de cacao por ser el terreno fresco y propio para el cultivo de esta pepa de oro. Se vende por S. 10,000

Varias piezas de maquinaria para un Ingenio de azúcar, en el "Quinual".

La Hacienda "Bellavista", en la orilla del "Rio Grande", frente á los Cali, ocupada de los sitios "Polanga" y tres cuartas partes del "Algarrobo", lugar á propósito para la cría de ganado y para una lechería por su inmediación á esta ciudad.

Sus linderos están señalados por un hermoso plano levantado por el Ingeniero Mr. Wilson.

Dos cadenas largas y gruesas con sus anclotes, para buques y vapores de alto bordo.

Un mil cuatrocientas acciones de á un sucre en el sitio comunero "Dos bambú".

Una acción de cuatrocientos pesos en el sitio "Guasmo", situado en la Provincia de los Rios, siendo el lindero del sitio por el frente el Río Chilintomo; por el costado derecho con el Río que baja de Babahoyo; por el cuadado frente con la zanja llamada de Juan Enriquez y por la espalda con terrenos de la H. Elvira.

En Machala, se venden 3675 matas de cacao, en Río Salado, 1 1284 matas en Tilialés, que fueron compradas en remate á Pedro Sarra.

Un centenar de libros de ciencias, artes y literatura,

Una maquinaria condensar agua.

Dos prensas para empacar algodón.

Una prensa para empacar algodón.

Varias cajas de cerro, antiguas.

Mil canos de piezas con todos sus útiles.

Sesenta cabezas de ganado vacuno, de buena cria, en el sitio "Garrapata."

Dos millones de sucres en créditos activos en cuentas corrientes, con documentos y Escrituras Públicas, que se ceden algunos hasta por un 30 por ciento.

Guayaquil, Junio 10 de 1892.

El Gerente Liquidador,

Palemón Moscoso.

6m

Aviso.

Habiendo trasladado mi establecimiento de sastrería á la calle del "Teatro" Nº 84, junto al "Salón Americano," y contando con un selecto y variado surtido de paños, casimires y cortes para chalecos, francesas é inglesas, he participo á mis relacionados y al público en general, advirtiendo que en atención á la penuria monetaria porque atraviesa el país, me conformo con ganar muy poco en los precios de hechuras y de ventas, sin embargo de cumplir en mis trabajos los mejores materiales que se encuentran en la plaza.

Manuel Luque.

Mayo 27—8m

Ya llegó

EL ANTIGUO FAVORITO

CON EL MEJOR CIRCO

DEL MUNDO.

La única Compañía en exhibición de originales atractivos acrobáticos, vendrá este año. El autócrata jefe del del mundo de las exhibiciones

Frank A. Gardner,

acaba de llegar de los Estados Unidos de América.

Noveno viaje anual del Norte, Sur y la América Central.

DARÁ FUNCIONES TODAS LAS NOCHES

—EN LA PLAZA DE ROCAFUERTE—

GRAN REBAJA DE PRECIOS:

Palcos con 4 entradas.....S. 6
Lunetas. ..... " 1.20
Galerías ..... " 0.60

NIÑOS:

Lunetas.....80 cts.
Galerías.....40 "

FRANK A. GARDNER,

(SOLE PROPIETOR & MANAGUER)

Junio 14—1m

"RONCADOR" y "BUCAY."

Dos fundos de la propiedad de Melchor Góngora, ubicados en la Parroquia de Narasual, se hallan gravados con dos hipotecas á favor del Banco Territorial y del señor Rigoberto Sanchez Bruno, por las cantidades de S. 9,000 y 591 S. 50 cts. respectivamente. Se pone en conocimiento del público para evitar perjuicios á un comprador de buena fé.

Junio 28—v8

Cementerio

CATÓLICO.

Se suplica á los interesados que tienen ocupados bóvedas pertenecientes á la Feligresía del Carmen de Jesus y del convento de San Agustin, cuyo plazo está vencido, se dignen desocuparlas en tiempo de veinte días, pues de hacerlo así, no verá en la necesidad de publicar los nombres de las personas que tienen sus deudas en dichas bóvedas.

Para cualesquiera arreglo, vean con el Superior de San Agustin, ó con el Sindico, calle de "La Industria" número 247.

Nicanor Chapitre.

Junio 23—v6

CALVO, CARRERA Y Cº

Se han trasladado á las Oficinas Nóms. 8 y 10 de la calle de "Olmedo," casa del señor José M. Sáenz.

Guayaquil, Junio 29 de 1892.—v8

Abogado.

El suscrito ofrece sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarlo, encargándole la defensa de sus asuntos judiciales en esta ciudad.

Tiene su habitación y estudio en los altos de la casa de la Señora Ana Jiménez v. de Murillo—Calle del Teatro—segunda cuadra—Nº 65.

Horas de despacho: de siete á nueve a. m.—de una cuatro p. m.

Teléfono Nº 265.

Guayaquil, Junio 22 de 1892.

Carlos J. Córdova.

18v.

Sociedades

ANÓNIMAS

Se pone en conocimiento de los Directores de esta clase de Sociedades que se arrienda en el local de "La New York Life Insurance Company" calle de Illingworth número 18, altos, una salon para celebrar reuniones, cobrando módico precio por cada vez, incluyendo los gastos de gas y el servicio del portero.

Junio 23—1m

Progreso.

Quiere usted un sirviente? Pídalo por el Teléfono N, 370 á la Agencia de Pajes Boyacá 205.

¡Se consigue en 24 horas!

JUAN M. URAGA F.

LA NACION.

Guayaquil, Julio 2 de 1892.

LA INSPECCION Y LA EMISIÓN DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS.

Con más entusiasmo que acierto, ha suscitado últimamente nuestro apreciable colega "El Globo" la grave cuestión de reformas—que juzga necesarias—en nuestra ley orgánica de Bancos Hipotecarios.

El derecho de prioridad que—siguiendo las inspiraciones de la opinión—la Prensa reconoce siempre á los asuntos políticos, y la extraordinaria importancia de los que debían solucionarse en esta semana nos impidieron hasta aquí exponer nuestras opiniones sobre las reformas propuestas por el colega citado; hoy vamos á hacerlo.

Y pues "El Globo" resume así lo que ha dicho en sus tres artículos: *inspección de los Bancos Hipotecarios*, como la de los otros Bancos, *por el Gobierno* y *limitación de la facultad de emitir Cédulas Hipotecarias*; á estos los puntos circunscribiremos nuestras apreciaciones.

Sobre la primera de las reformas propuestas, diremos que nos parece más imprudente que provechosa. El artículo 322 del *Código de Comercio* vigente dice: "El Juez de Comercio, por sí ó por medio de un Comisionado especial, nombrado en *caso de grave necesidad*, vigilará las operaciones de estas Compañías" (Bancos en que nos ocupamos,) "y tiene el derecho de informarse *en todo tiempo*, del estado de los negocios y de *examinar los libros y caja*". Existe, pues, la inspección que preconiza el colega; por lo que la cuestión versa sólo sobre las ventajas que debe suponer "El Globo" haya, para preferir que tal inspección su haga por el Gobierno en lugar del Juez de Comercio. No se han enumerado esas ventajas; ni es posible hacerlo con buen fundamento, á nuestro entender.

Se legisla bien para un pueblo, cuando se extran ante todo en cuenta las circunstancias especiales que en él concurren respecto de la materia sobre que se legisla, y en el caso concreto que nos ocupa, tales circunstancias acreditan el acierto con que se confió la inspección de los Bancos Hipotecarios al Juez de Comercio del único lugar de la República en que tales Bancos existen; á quien, por su misma posición oficial, puede hallarse siempre al corriente del estado general de los negocios en el mercado en que operan los enunciados Bancos. El Gobierno—lo hemos visto—á penas si al concluir la anterior administración, se acordó del derecho que le concede el artículo 21 de la ley de Bancos vigente, y nombró para inspeccionar las operaciones de estos en Guayaquil, á dos empleados de Hacienda que cumplieron su cometido y presentaron su informe algunas semanas después de que su nombramiento era del dominio público.

Además, pues el Gobierno ha de valerse siempre de comisionados especiales, ¿no es acaso lo más natural y apropiado al espíritu de la disposición legal en sí misma, dar carácter de permanente á tal inspección y mayor eficacia á esta prefiriendo á los comisionados de un día el Juez de Comercio con todos los antecedentes y condiciones de saber, madurez y habilidad que le recomendaron ante los que le dieron tan delicado puesto?

Convendrá "El Globo" con nosotros, en que si la inspección de los Bancos Hipotecarios ha de atribuirse al Gobierno quitándola al Juez de Comercio, perderá, como queda demostrado, en oportunidad, seguridades reales, eficacia, en fin; y que si ha de atribuirse á ambos, sin que el Gobierno la ejerza mejor que hoy lo hacen con los Bancos de emisión, pudiera si debilitarse el estímulo que hoy tiene el Juez de Comercio para cumplir esa pesada labor, desde que éste viera compartida la obligación, disminuida la responsabilidad directa y excusable por lo tanto cierta negligencia.

Por lo que hace á la limitación de los emisiones de cédulas, tampoco opinamos como el colega.

Es desconocer, absolutamente, la función real que ejercen los Bancos Hipotecarios, equiparar sus cédulas con los billetes de un Banco de emisión, y pedir para la de aquellas las legítimas restricciones que se impone á la de billetes.

Todos sabemos, con el viejo proverbio, que *plus est cautionis in re quam in persona*; esta solidez extraordinaria de la caución representada por la tierra, no basta por sí sola para dar todo el desarrollo necesario al crédito territorial de un pueblo. El propietario, tratando directamente con el capitalista, no pesará siempre con la dificultad de tener que pagar á breve plazo; el capitalista, por su parte, temerá siempre colocar una gran suma en un valor imposible de realizar sin pérdida fuerte, en un momento de apuro. Es indispensable, pues, que haya un intermediario entre el capital y la propiedad agrícola ó urbana; intermediario que—como muy bien lo explica Wolowski—generalice las garantías individuales, estándolas con el sello de un control previo aceptable por todos como el tipo de una seguridad completa; que se constituya garante del valor por el que se recibe la prenda pretoria; que asegure el servicio regular de los intereses y centralice las fuerzas de la amortización, de modo que ofrezca á la vez, al propietario la ventaja de un reembolso escalonado por fracciones mínimas, y al capitalista la facilidad de una realización, siempre posible, en buenas condiciones.

Ese intermediario, es entre nosotros la institución conocida con el nombre de *Banco Hipotecario*.

En los Estatutos del que tenemos en Guayaquil desde hace más de 20 años—y que es el único á quien se dirigen las censuras de "El Globo"—leemos:— "Artículo 20— Las obligaciones que se contraen á favor del Banco, deben asegurarse por primera hipoteca." El cumplimiento de este artículo implica, á todas luces, ese control previo de que hemos hablado; y la honorabilidad indiscutible de los encargados de ejercer ese control, ha hecho que desde 1871 se le acepte,—como lo pide Wolowski,—por todos como el tipo de una seguridad completa; la práctica, en ese largo lapso de tiempo, ha venido, por otra parte, acreditando lo merecido de esa confianza pública.—"Art. 17—Los préstamos de dinero ó de cédulas, no excederán de la mitad del valor libre del inmueble que se ofreciere en hipoteca." Fácil pues, le ha sido al Banco constituirse garante del valor por el que se recibe la prenda pretoria, pues que sólo en los casos de inmensos cataclismos, espantosas catástrofes, que le placa al colega suponer muy posibles, podría el Banco llegar á tener que emplear parte de su capital en el pago de la diferencia entre el 50 por ciento de un avalúo, *hecho por el mismo Banco*, y el valor de momento de la propiedad.—"Art. 7.º—El Banco no podrá emitir cédulas hipotecarias en mayor cantidad que la que representen las obligaciones constituidas á su favor." He ahí sancionada, por el mismo Banco, la provechosa y oportuna limitación; la que conserva á la Cédula su carácter propio. La que "El Globo" propone, equivaldría—como claramente se desprende de lo que dejamos dicho—á limitar los préstamos que la propiedad puede solicitar de los capitalistas; la oferta y la demanda de capitales en orden al crédito territorial; el derecho, en fin, con que A. firma un documento á B. y con que este, después de agregarle su firma—como nueva garantía,—lo descuenta á Z.

La Cédula es una obligación á largo plazo, sobre la que el tenedor puede sólo en el tiempo y la forma estipulados exigir intereses y amortización. No se emite, sino por la suma que representa una obligación contraída con el que la emite, por un propietario que la respalda además con una prenda avaluada por el acreedor en el doble de esa suma.

El billete de Banco es una obligación á la vista, cuyo pago por lo tanto puede exigirse en cualquier momento. Se emite para obtener la utilidad del 6 tanto por ciento en el descuento de una obligación *personal*, y por una suma tres veces mayor que el único capital real con que en un momento dado podría pagarse á los tenedores que, con perfecto derecho, lo exigiesen.

¿Pueden influir en el ánimo del Legislador, aun del menos avisado, las razones que aconsejan la limitación de la emisión de billetes de Banco, para limitar también la de Cédulas Hipotecarias?

No es posible creerlo. Así, sólo diremos para concluir, que el Decreto Legislativo de 6 de Agosto de 69 no ha producido hasta aquí ningún mal resultado, ni tropieza siquiera, en orden á la marcha de los Bancos Hipotecarios; que las reformas en tan grave materia no deben sancionarse, ni insinuarse siquiera, sin entrar en cuenta que el crédito y especialmente el crédito territorial, requiere entre nosotros la más amplia libertad de acción, desarrollo y favor por parte de los Poderes públicos.

Es por esto que pedimos á la Legislatura reunida en Quito, que mantenga en esta materia el *statu quo*, si no le es posible dar aún más facilidades á nuestros Bancos Hipotecarios.

CONGRESO.

[Servicio Telegráfico Especial de "La Nación."]

HOY hemos recibido telegramas que de Quito se nos han dirigido el 28 y 29 del pasado.—Las noticias que contienen relativas á la llegada del doctor Cordero á Quito y en toda de posesión de la Presidencia, que las que ya conocen nuestros lectores y gustan de la *Correspondencia* que publicamos.

Trabajo perdido el de nuestros Corresponsales; dinero perdido el que tales trabajos nos cuesta; porque en el Telégrafo se ha dado, como consta por publicación á hechos, una utilidad ilegal, contraria, á telegramas posteriores á los que se nos entregan hoy con tres y cuatro días de atraso.

Hacemos los comentarios.

Las únicas noticias interesantes que podemos comunicar, son estas: La Cámara de Diputados, por iniciativa del Dr. Carlos C. Viteri, apoyado por el Dr. Aurelio Nobion, conocerá á las impertas y Bonos de pagar la contribución general.

Es casi seguro que no pasará en el Senado el proyecto de retirar al Cuerpo de Bomberos los S. 4,000 anuales de subvención.

INTERIOR

Quito, junio 25 de 1892.

Señor Director de "La Nación."

La intermitencia del telégrafo, que ahora más acentuadamente que de ordinario ha dado en interrumpirse á cada media hora, nos ha tenido sin noticia exacta del itinerario del doctor Cordero, cuya salida de Cuenca se anunció el 19. Sin embargo, de Alausí se avisó que el 24 estaría en Riobamba, y suponiendo que no se detendría allí sino ese día, ayer partió á Ambato una diligencia extraordinaria, enviada por un amigo particular, según se nos ha dicho, para que venga en ella el Presidente electo á tomar posesión del supremo mando en la fecha señalada por la Constitución.

Sabemos que una numerosa comitiva irá á su encuentro al Tambillo, donde le ofrecerán un almuerzo con 100 puntos y luego le encaminarán á la capital á cuyas afueras acudirá la gran cabalgata que se dispone á recibirlo. El señor Cordero viene con sólo dos hijos suyos para ponerlos en el Colegio y le acompañan desde Cuenca un hermano y dos amigos. Parece que de intento no ha tenido á bien traer algunos paisanos, como algunos trasnochados conciliatistas lo tenían, propalando hasta esta risible perspectiva, como una causa política para combatir su triunfante candidatura.

El rehacio círculo adverso al doctor Cordero, ha imaginado y compuesto ya su Ministerio y se anda por los cerros de Úbeda procurando alimentar descontentos y suscitar desde ahora imaginarios motivos de sistemática oposición. Entre tanto la verdad es, que nadie, absolutamente nadie, tiene el menor dato para augurar quienes serán los Ministros y demás miembros del nuevo Gabinete. Problema es este cuya solución no debiera aguzar la impaciencia de los *expectantes*, puesto que al andar de ocho días quedará resuelto.

Los proyectos que hasta la presente han embargado la atención de las Cámaras, son de aquellos de rutina, mientras las respectivas Comisiones expidan sus informes acerca de algunas reformas de más trascendencia. En la Cámara de Diputados pende hoy el informe que la Comisión de Hacienda deberá dar sobre el *voto salvado* del Ministro de la 5ª sala del Tribunal de Cuentas, don Miguel Valverde, en las presentadas por el Ministro del ramo, aprobadas por los demás Ministros del Tribunal y excecadas y argüidas de fraudes, despilfarro y no sé que más por el Ministro procesado. Dícese que está ya impreso el *voto salvado* y circulará luego. Es probable que antes que en Quito lo tendrán ustedes en el Guayas, donde es natural que los *aliados* le darán estrepitosa resonancia como concluyente prueba de las monstruosas combinaciones y saqueos de la *argolla*. Por fortuna el pueblo ha revestido en presencia del Congreso, que decidirá quién es el culpable y si hay sombra de justicia en la monstruosa acusación del ministro Valverde.

A última hora circula aquí una declaración del Episcopado que ustedes leerán.....

El Corresponsal.

EXTERIOR

TELEGRAMAS.

Londres, Julio 1º—El Congreso de la Cámara de Comercio adoptó una resolución en el sentido de que sean más estrechas las relaciones entre Inglaterra y las Colonias.

Berlín.—La Academia de Ciencias ha conferido la medalla de oro en Holty á Sir William Thompson, sabio inglés.

Roma.—Ha ocurrido un temblor fuerte en Verona.

Berlín.—Se volcó un bote en el Rhin y se ahogaron un hombre y 5 mujeres.

San Petersburgo.—Han ocurrido 51 casos nuevos de cólera en el Cáucaso, y la epidemia continúa desarrollándose. "La Novol Vremya" pide el nombramiento de una comisión internacional europea que adopte medidas severas respecto á cuarentenas.

Berlín.—La expedición mandada por Thomas para llevar refuerzo á la estación alemana del Africa Oriental ha tenido trofeo con los naturales de la Costa que rehusan servir como cargueros.

Nueva York.—La Revista de "El Herald" sobre el mercado de valores de Londres manifiesta que éste ha estado abatido, que el tipo del descuento se ha fijado el 2 p⁄ₒ y el precio de la plata en barras se cerró en Londres á 40 ½ de peniques y en Nueva York á 87 5⁄8 centavos.

Londres.—La Provincia de Manitoba de la Confederación del Canadá, ha ganado el primer premio por haber presentado el mejor trigo á la Exposición Internacional de Minerva.

Roma.—El valor de las mercaderías importadas á Italia en los primeros cinco meses del presente año ha sido una disminución de liras 50,281,000 contra lo importado en el mismo período del año pasado.

Londres.—A solicitud del Ministro inglés al Sultán de Marruecos ha rehusado reducir el derecho de exportación sobre los cereales.

Roma.—El Papa ha concedido indulgencias plenarias perpetuas por un día de la Virgen del Carmen que es el 16 de Julio, á todos los devotos de las órdenes Carmelitas.

Londres.—Se ha declarado en esta ciudad una epidemia de fiebre escarlatina y se anuncia que el número de personas atacadas asciende á 2,800.

Roma.—El Papa ha resuelto presentar una hermosa exhibición artística en la Exposición de Chicago.

Londres.—Han sido reducidos á prisión Begts y Grants, armadores de buques, por acusárseles de haber falsificado un conocimiento y se les ha rechazado que den fianza.

Roma.—Desde esta fecha en adelante no se permitirá á los niños del coro de la capilla Sixtina, rompiendo así una antigua tradición; y solo se permitirá á los hombres para cantar en la voz de soprano alto.

Montevideo.—El Ministro brasilero aconseja á Peixoto que reconozca á Victorino Montero como Presidente de Río Grande.

Rivera.—La cañonera "Marajo" fué apresada en Río Grande y sus oficiales sometidos á una corte marcial; otra corbeta fué apresada igualmente. El General Hipólito Rivero llegó á Santa Ana con mil ochocientos hombres. La revolución está triunfante en todas partes con excepción de Bagué, en donde el General Favalis tiene 4,000 hombres; en Pelotas y en otros lugares inmediatos hay reunidos cinco mil hombres armados, aguardando las fuerzas de Isidoro y de Riveiro para atacar á Bagué; se considera seguro el triunfo de la revolución.

Montevideo.—La Policía descubrió una conspiración contra el Presidente; los negocios están sin movimiento alguno.

Londres.—El vapor "Trabó" perteneciente al Lloyd de la Alemania del Norte chocó con la goleta T. B. Taylor y la hechó á pique, pero salvó á la tripulación.

Cristiadia.—El Storkhing se ha puesto en receso indefinidamente. Al contestar al Rey el mensaje en que le manifestaban las Cámaras el sentimiento que tenían por no haber sancionado la ley que establecía servicio Consular separado para Noruega, les dice que este asunto requiere tiempo para considerarlo.

Valparaiso.—Telegramas de Porto Alegre, manifiestan que el 24 de Junio bombardeó la ciudad la lancha cañonera "Marajo", que la ciudad la defendió heróicamente el General Vásquez con sus tropas; la cañonera fué derrotada y perseguida por las cañoneras "Enrique Díaz" y "Camoens" que se cree que la tomarán.

Ha habido un combate reñido en Vianas, en el que fueron derrotados los partidarios de Castilla y perecieron 48 federales, pero murió Quero, jefe de los republicanos. El Coronel Portugal derrotó á los federales cerca de Bague, y el Coronel Gómez les dispersó la caballería y les tomó todos los caballos.—En Aceguarate ha acampado Martínez con otros jefes republicanos y tienen numerosas fuerzas.

Río Janeiro.—El Congreso ha resuelto posponer hasta fines del año nombramiento de Presidente de la República, mientras tanto continuará Peixoto.

París.—Ha sido reducido á prisión Mr. Willson, yerno del ex-Presidente Grévy, por acusársele de fraudes electorales.

París.—Los anarquistas han fijado carteles públicos en todo Saint Etienne.

Londres.—Lord Roseberry está sufriendo de insomnio y tiene gran decaimiento de fuerzas.

París.—El Rey Behanzin de Dahomey, que ha estado en guerra con Francia, ha hecho proposiciones de paz que no le han sido aceptadas.

Londres.—El desacuerdo ocurrido en Leicester entre los zapateros y los patronos está en vía de arreglo.

Berlín.—El doctor K. de Schloezer, Ministro de Prusia en el Vaticano, se ha retirado del servicio.

Londres.—Los *meetings* sobre elecciones en toda Irlanda han sido motivo de grandes desórdenes: han ocurrido riñas en Dublin, Drogheda y Mayo en donde se han lanzado huevos, legumbres dañadas, piedras y otros proyectiles.

Berlín.—Los promotores de la Exposición Internacional en Berlín, han recibido con desagrado la idea de los franceses de verificar una exposición en 1900, pues consideran que si esta se lleva á cabo compromete el éxito de la de Berlín.

Lima.—Han renunciado sus carteras el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan Federico Elmore; el Ministro de Justicia, Dr. Epifanio Seppa; el Ministro de Guerra, Coronel Bruno Morales Burmudez y el Ministro de Hacienda y Comercio Sr. Manuel Carvajal. El Presidente ha pedido á don Carlos M. Elias que organice el nuevo Ministerio.

Dublin.—El Arzobispo Walsh ha dirigido una carta circular al clero, católico en que le manifiesta el deber en que está de hacer uso de toda clase de esfuerzo para tranquilizar el país.

Berlín, Julio 2.—Una banda de música dió una serenata á Bismarck, concurrieron muchas personas que vitorearon con entusiasmo al príncipe.

París.—Dice "Le Temps", que el Papa debe estar muy contento de ver que la iglesia de Francia adopta los principios democráticos de la iglesia de los Estados Unidos.

Londres.—Ha sido desechado el pleito que contable se intentaba contra Mr. Mugdon, contra el sindicato para fabricar dinamita y material de guerra, para recuperar un contrato.

Berlín.—Telegramas privados recibidos de Constantinopla manifiestan que todo la costa meridional del Mar Caspio están inficionadas de cólera.

Londres.—"The Chronicle" pide al Gobierno una explicación por el mal éxito del torpedo "Bremen".

Berlín.—Ha sido publicada otra entrevista con Bismarck que lleva la fecha de 27 de Junio y que está concebida en un tono más suave que la publicada antes: se cree que se le ha puesto fecha anterior para disminuir el estilo fuerte de la primera, que causó tanta sensación.

Londres.—La primera elección para miembro del nuevo Parlamento se verificó en South Paddington; Lord Randolph Churchill fué reelegido sin oposición en el primer escrutinio, que es en el que generalmente hay lucha reñida; el lunes ó martes se verificarán las elecciones en los 16 distritos de Londres y en 40 ciudades de las provincias; en Belfast el miércoles próximo.

Santiago.—Manifiesta el Ministro de Relaciones Exteriores que el último telegrama que se recibió sobre el asunto de la indemnización pedida por los marineros del "Baltimore" comunicaba que Blaine había dicho á Montt que no se presenta rían las reclamaciones si estas no se reducían y agregó que Montt solicitó que se cruzaran notas sobre ese asunto, pero que Mr. Blaine le contestó al día siguiente que el Presidente Harrison no aprobaba esta, que se proponía apoyarlas cuando fuera oportuno.

Buenos Aires.—Se ha suspendido la suscrición para acciones del Banco Nacional, á consecuencia de la mala acogida que tuvo la primera, no por no haber sido cubierta; se devolverá á los suscritores en dinero ó en documentos el valor de lo que han pagado.

Santiago.—Mr. Egan se ha quejado al Ministro de Relaciones Exteriores de las publicaciones que han hecho Ricardo, y el doctor Trumbull, dice que tratan de poner en ridículo al Ministro de los Estados Unidos, y que pedido al Gobierno de Chile que trate de que se suspendan, pero éste le ha manifestado que no tiene facultad para poder hacer esto.

Londres.—El 25º aniversario de haber sido proclamada la confederación del Canadá, fué celebrado con un banquete presidido por Sir Charles Tupper.

Londres.—Aumenta la epidemia de la fiebre escarlatina; han ocurrido muchos casos nuevos.

Buenos Aires.—La epidemia de la *influenza* va en aumento y la mortandad es grande.

Londres.—El discurso pronunciado por Mr. Gladstone en Edimburgo ha sido considerado moderado por los conservadores, mientras que los liberales opinan de distinta manera y creen que el discurso es el programa para la lucha electoral.

Madrid.—Los cambistas de la Lonja han suspendido sus negocios para manifestar su resentimiento por los impuestos que se han fijado sobre las transacciones que se hagan en la Lonja.

Nueva York.—La Revista del "Herald" sobre el mercado de valores de Londres manifiesta que la denda inglesa y la de países extranjeros está firme, que no hay demanda de dinero y que pocos pagarés se presentan para descontar; el precio de la plata en barras se cerró en Londres á 40 3⁄16 peniques la onza y en Nueva York á 87 ¾ centavos la onza.

PIESSE & LUBIN
Perfumeurs de la Société
Rue de Rivoli, 2 bis, PARIS
FRANGIPANNI
Opoponax - Feidium
Cerisaïna - Ceradia
Se vende en todos puntos por los Perfumistas y Droguistas
Agencia Rue Bonaparte, 2 Madrid

GACETILLA

Ya llegaron los acreditados
CIGARRILLOS
El Siboney y El Certamen Nacional.
V. Larrea y Hno. y Manuel Broguet & Co
DE LA HABANA.
Unico Agente en el Ecuador,
RAYON INSUA,
CALDERÓN 1.—Mañana, Domingo 3, cuarto disparo de Tronos, San Antonio, martir, y San Pedro Pedro y San Antonio, Obispos.
Lunes 4.—San Laurencio, Arzobispo de Sevilla, mártir.
Martes 5.—Santa Isabel, Reina de Portugal y *Las seguidillas del Gitano y media noche en Zaragoza y es rechazada.*
BAÑOS DEL SALADO.
Domingo 3, marea llena de, á las 2 p. m.
Lúnes 4, marea llena de, á las 2.30 p. m.
Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas de marea llena.
BOTICAS DE TURNO.—Esta semana hacen el siguientes:
La Botica de "La Ma Malecón; y
La "Botica Americana" Plaza de Bolívar.
PRECIOS CORRIENTES
Cacao de Arriba (1ª)
" (2ª)
" Balao
" Naranjal
" Manabí
Caucho tiriado
" anduyo
Cueros serranos
" criollos
Tagua pelada
" en cáscara
Café
Arroz nacional
Id. de la India
Azúcar, en cuadritos
Blanca de primera
Id. de segunda
—Cambios—
Banco del Ecuador
Sobre Londres á 3 d
" Paris
" Nueva York
" San Francisco
" Hamburgo
" Bremen
" Berlín
" Lima
" Panamá
" Valparaiso
Banco Internacional
Sobre Londres á 90 d
" Paris
" Hamburgo
" Nueva York
" Valparaiso, 3 d
Pianos Am "Hardman" m donde J. S. Offner
GLORIOSO MONUMENTO.—Nuestro colega "El Tiempo" r dad á una representación los miembros del Comite luma "Nueve de Octubre da al Congreso "con el car carar que el mencionado to se debe á los esfuerzos ción entera."
Reproducimos con el m tico monumento dicha ción, y no podemos menos rar del actual Congreso u cooperación en favor de idea, que debe servir com bute de gratitud á nuest res de independencia y li trabajaron laudablemen gloria del Nuevo Mundo bella porción de América
"Excmo. señor Presid H. Cámara de Senado
Qu
Excmo. señor:
En virtud de un *Acuerd* co de la I. Municipalidad se constituyo en esta ciud del año próximo pasado, con el objeto de perpetuar tu monumento público la memoria de los próceres ron el grito de independen clamaron la autonomía de mento del Guayas el 9 de de 1820.
Como esta suceso gloria de gran significación no los destinos de esta Prov también para los de la Na toriana, en orden á su in cia y libertad, el Comité luma 9 de Octubre", ha dar al proyectado monume racter de nacional, y al i resuelto dirigirse al H. como lo hacemos por el conducto de V. E. solici valiosa cooperación y alto para la realización del not tuvo el I. Concejo al crear mito de la Columna 9 de
La ilustración, patriotis teza de sentimientos que di á los HH. miembros del Cu gislativo; hace esperar muy fundadamente que su clamo será ampliamente en el augusto seno de la re ción nacional.
Excmo. señor.
Guayaquil, Junio 22, de 1
El Presidente del Comi *nel Ignacio Gómez,*
El Vicepresidente, *Carlos Cortés.*
El Tesorero, *Jorge Cas cero.*
El Secretario, *Emilio Huerta.*
Vocales: H. Morla, L. E. L. A. Nobion, J. de Lapierre Cordero, C. Carrera, E. Ba B. Ioaza Y., J. Aspiazu, Icaza A."
Nueva remesa de r expléndidos, de oro. caballeros y señoras, de el Sr. J. S. Offner
"LA SEMANA."—Hemos el número 9 de este import manario, cuyo sumario es gue:
Editorial: Loterías.—Co *ción:* Sociedad de Beneficen unión Peruana".—Zoos No Los principales acontecimie bidos en los últimos ocho *Correspondencias:* Una del *Literatura:* Soñadora, por J ñas Cacho; Sin Corsé, por Burque Arcibegas; Blanca Alcalá Gil.—*Inscripciones:* C tinta, por Gaun.—*Agricultu*

Banco Territorial.

Compañía Anónima. | Capital pagado $. 400,000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de esta fecha que serán pagadas á su presentación:

Del 7 por ciento.

Série A. números:

65—157—359—371—387—473—529—632—705—751—776—778—784—791—799—807—858—869—882—933—963—970—971—993—1395—1478.

Del 8 por ciento.

Série B. números:

16—38—94—96—129—233—268—327—401.

Série C. números:

38—59.

Guayaquil, 30 de Junio de 1892.

Por el Banco Territorial,

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

v15

ejos al agriculter.—*Variedades*: El Duelle y Dársena del Callao.—*Artes*.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y niños, que siempre tienen gran repugnancia á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando otros algun desarreglo bilioso ha sido el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

TOMAÚNQUIOS de nuestro colega "El Globo", reproducimos á continuación los curiosos documentos que verán nuestros lectores.

Del arbol caido todos hacen leña; pero, como al bien de la Patria, no de mas debe doler á don Antonio Flores que el ayer que le dan hoy, es mismos á quienes él ha sostenido, ha elevado; esos del abrazo cordial de el Sábado Santo.

Para don Antonio la cosa no tiene ya remedio. A quien pelimos que se vea en ese espejo, es á Excelentísimo señor doctor D. Luis Cordero; deseando que la lección le aproveche, y comprendan, al fin, nuestros gobernantes que no es solo para poner primeras piedras que el Arzobispo reune en Quito á los Obispos—como una Legislatura en vente de otra—cada vez que hay cambio de Presidente.

Abra los ojos y vea, amigo don Luis, que *cierto gato* no sabe sino sedecer como perrillos falderos á los que no le temen, y ofender é insultar á los inocentes partidarios convencidos de las ventajas que ofrezca una armonía que no es otra cosa que predominio de los Obispos sobre la potestad civil.

DECLARACION
DE EPISCOPADO ECUATORIANO.

Han visto ya los fieles de esta República el Mensaje que el Excelentísimo Sr. Dr. D. Antonio Flores acaba de dirigir á las Cámaras Legislativas. Ese documento contiene acusaciones más ó menos explícitas contra la dignidad y rectitud del Episcopado ecuatoriano. En él se dá á entender que los Obispos hemos levantado guerra contra el Gobierno, y tan injusta que sólo el amor que profesa el Excmo. Sr. Don Flores al Padre Santo le ha obligado á poner término por medio de una nota conciliadora; dá á entender que de parte de los Obispos ha faltado prudencia, moderacion y calma, y que han llegado hasta el punto de irrogar injurias personales al Presidente de la República, injurias que nos perdona y por las cuales [illegible] no nos ha molestado [illegible] á pesar de estar investido de las facultades extraordinarias.

El documento en que se hallan estampadas tales acusaciones es de los más calificados que pueden salir de la prensa, y por esto faltaríamos á nuestro deber si hoy no declarásemos como declaramos que si ha habido desacuerdo entre algunos Obispos de esta República y el Gobierno del señor Flores ha sido ocasionado por la conducta hostil que ha observado contra el Episcopado y el Clero durante su gobierno, por las imputaciones falsas y calumniosas que se les ha hecho por la prensa gobernista, muchas de las cuales han sido autorizadas por el Ministerio de Culto; por los oficios que el mismo Ministerio ha dirigido á algunos de los Obispos ó contra ellos, especialmente el de 12 de Marzo del año corriente enviado al Ministro del Ecuador residente en Roma, contra el Metropolitano, en el cual se hablan desdiguardo cierto expresiones de su último Carta Pastoral, oficio que estaba seguido de informes de testigos falsos que habian depuesto en la Policía contra uno de los párrocos de la Arquidiócesis; por el oficio del mismo Ministerio dirigido con fecha 18 de Febrero de este año al Obispo de Portoviejo, y en suma por una serie de hechos hostiles aunque encubiertos, dirigidos contra el Episcopado y el Clero.

Declaramos también que el desacuerdo pudo haber venido desde antes, si no es por la conducta mesurada de los Obispos, que preferian guardar silencio antes que echarse á la lucha, á pesar de que parecia exigida para preservar á la Iglesia de mayores males.

Declaramos igualmente que en ningun de los documentos episcopales se ha habido ofensas personales contra el Excmo. Sr. Flores: los Obispos han querido, en cumplimiento de su deber, poner, mediante la exposición clara de la verdad, algún correctivo á los males que han pesado sobre nosotros. Hemos seguido el ejemplo del Maestro Divino, que habló la verdad á los grandes y á los poderosos.

Por lo demás, si alguien se halla en el caso de hacer uso del noble derecho de proclamar, como nosotros los Obispos en cuanto personas privadas; como pastores de la Iglesia condenaremos siempre, con toda la fuerza de nuestro pecho episcopal, cuanto se haga en contra de los sagrados intereses de la Religión y uno de la Patria, sea de una manera descubierta ó disfrazada con el manto de catolicismo y de pelo por la honra del Soberano Pontífice, á cuya sagrada persona nadie puede amar más que nosotros que somos no sólo sus hijos, sino sus coadjutores en el gobierno de la Iglesia, por disposición de la Divina Fundador. También nosotros somos centinelas de la casa de Israel.

Reclamamos también no sólo como Obispos sino como republicanos, contra aquella frase en que el Excelentísimo señor Flores se gloria de no haber hecho uso de las facultades extraordinarias por las supuestas ofensas personales que le hemos irrogado, La Constitución de la República ha puesto en manos de la Autoridad esas facultades no para que el que las ejerce se sirva de ellas para vengarse de agravios personales, sino para salvaguardia del orden público amenazado por los conspiradores.

Mas luego verán los fieles un Manifiesto en el cual hablaremos con alguna detención del estado de la Iglesia y de la fe durante el Gobierno del Excmo. señor Flores.

Quito, Junio 22 de 1892.

† JOSÉ IGNACIO,
Arzobispo de Quito.

† *Pedro Rafael*,
Obispo de Ibarra.

† *Pedro*,
Obispo de Portoviejo.

† *Isidoro*,
Obispo de Myrina, Administrador Apostólico de Guayaquil.

Javier Landivar,
Provicario General del Rvmo. señor Administrador Apostólico de las Diócesis de Cuenca.

José Nieto,
Deán de la Metropolitana y Procurador del Iltmo. señor Obispo de Riobamba.

Julio Matovelle,
Procurador del Iltmo. señor Obispo de Loja.

Como una protesta contra lo manifestado en esta hoja suelta recibió anoche el doctor Flores, del Delegado Apostólico residente en Lima, el telegrama que [illegible] copio:

"Lima [illegible] de Junio de 1892.—Excelentísimo señor Flores. No me consta que en estos tres últimos años de su ilustrado Gobierno y mi permanencia en América V. E. haya observado una conducta hostil, ya contra la iglesia en general, ya contra el Clero ó el episcopado en particular; más bien me consta que en toda cuestión grande ó pequeña tuvo el acierto de ocurrir siempre y respetuosamente á la Santa Sede. De nuevo felicito á V. E. por haber concluido pacíficamente su presidencia. Delegado Apostólico."

GLORIA AL 4 DE JULIO.—Pasado mañana es el aniversario de la declaración de la Independencia de la Gran República del Norte.

Desde hoy felicitamos á la Gran Nación y hacemos votos por su creciente progreso, que es una noble aspiración de la vida independiente de la Patria de Washington y Franklin.

HIPÓDROMO.—Dicen que mañana el Hipódromo será un paraiso, un Olimpo, un cielo, en fin, en todo, cuando todo será satisfacción y muestra de buen gusto. No podemos menos que recomendarlo.

Ahí va el programa:

Cancha del Hipódromo.—3ª gran fiesta popular, preparada para el Domingo 3 de Julio de 1892.

Carreras de caballos, ejercicios gimnásticos, ejecutados por 12 artistas nacionales.

Gran acto de magnetismo! El Sueño de Oro, en el que un Mago sostiene en el aire á un niño dormido!

Gran escena pintoresca El Paseo del Buey Gordo, y regalo del mismo, á los acompañantes, por medio de la suerte.

Orden de la fiesta.

1ª parte á las 2.30 en punto.—Barra fija.—Trapecio oriz.—Alambre alto.—Entrada de Clown.

10 *Minutos de cantinas*

Cerveza Nacional á 10 centavos el vaso.

Un cañuelo por cinco centavos ó sea un vaso de exquisita chicha de jora y un palo de carne por 5 centavos.

2ª parte.—El palo Lorero gran acto de alturas ejecutado por un noble artista.—Dislocaciones.—Doble trapecio con diferentes despeñaderos y gran acto de magnetismo El Sueño de Oro, un niño dormido en el aire y sostenido por el poder magnético de un mago extraordinario.—Por primera vez en el Hipódromo.

10 *minutos de carniche y Cerveza Nacional.*

3ª parte.—Gran escena pintoresca El Paseo del Buey Gordo y regalo del mismo por medio de una rifa á los acompañantes.

Orden del paseo.—Una vuelta al rededor de la Cancha partiendo de la tribuna del Juez de Carreras.

1º—El estandarte del Hipódromo.

2º—El Guía.

3º—Los estandartes del Morro y Canduy.

4º—El buey gordo protegido por los artistas.

5º—La Banda de la Empresa en uniforme.

6º—Acompañamiento.

Todos los acompañantes tienen derecho á un número de la rifa del buey que se efectuará al cauchuir el paseo, el primer número es el premiado con el buey.

Carreras de caballos.

1ª carrera á las 4.30 p. m. dos vueltas en la Cancha:

Caballos Fusión, Democratico, Castaño peseño. Castaño.

2ª carrera á las 4.35 p. m. una vuelta en la Cancha:

Caballos Kick, Conde, Castaño. Rosillo.

3ª carrera á las 5. p. m. una vuelta en la Cancha:

Caballos Ventarrón, Capricho, Gateado. Enano.

EL EMINENTE repúblico colombiano, señor Dr. Aníbal Galindo, ha sido designado por el Gobierno de su Patria para redactar el alegato en el asunto límites entre Colombia, Ecuador y Perú.

Conocemos al señor Dr. Galindo por su talento, su ilustración y su brillante pluma puestos siempre, con severa probidad, al servicio de su Patria, y recordamos que él mismo fué el abogado que en la cuestión límites entre Venezuela y Colombia sirvió á ésta de igual manera, es decir, escribiendo un alegato que, con justicia, ha sido encomiado en toda la América Española; pues esde un merito tal, que sus conclusiones fueron sumamente atendidas por la Comisión compuesta de diez y siete abogados españoles conocedores á fondo de la historia americana y sus archivos allá existentes; Comisión que el Gobierno de España nombró, como árbitro para dirimir en dicho asunto.

Tal nombramiento en un alto personaje como lo es el Dr. Aníbal Galindo podría servir de muestra del espíritu fraternal que manifiesta animar al Gobierno colombiano.

PARA EL LUNES próximo están citados á junta general los miembros de la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mútuos, con el objeto de nombrar su nuevo Directorio.

EL VAPOR "Chimborazo" va á salir otra vez nuevo de la parrilla; tan buenas son las refecciones que se le han hecho.

POR falta de *quorum* no se reunieron anoche los señores Ediles.

PROFESOR de taquigrafía en el Colegio Nacional de San Vicente, ha sido nombrado el señor don Alejandro Muñoz.

MAÑANA tendrán reunión los miembros de la Sociedad de Beneficiencia Colombiana.

CÓNSUL GENERAL del Ecuador en Iquique.—Este honorífico cargo se le ha discernido al señor don Rafael María Mata, distinguido escritor nacional.

Lo felicitamos.

LA MARSELLESA.—Esta preciosa zarzuela en la función, que la Compañía Palao ofrece á nuestro público, para mañana.

ECUADOR Y COLOMBIA.—Sabemos que el Gobierno de nuestra hermana y vecina la República de Colombia ha nombrado el mayor interés en estudiar lo más que pueda el asunto límites de su patria con la nuestra. Para ello, ha pedido al señor doctor Teodoro Valenzuela, con repetidas instancias, escriba una obra relativa á límites entre la antigua Colombia y el Perú.

El doctor Valenzuela, Ministro que fué de su República cerca del Gobierno de la nuestra, en 1868 y 1869, y que en la actualidad es uno de los tres que componen el Centro liberal de Colombia, posee documentos importantísimos en la materia, la cual será tratado con la integridad propia de su carácter y la lucidez de su inteligencia reconocidas también en el Perú cuando de 1873 á 1874 estuvo lí á nombre de su Patria como Ministro Residente.

La obra será concluida en el plazo de seis meses.

CONTENIDO del Nº 131 del "Tesoro del Hogar"

El romanticismo, por Blanco García.—Rosa de la aemana, la Directora.—Corregí al que no yerra (poesía), por Luis Cordero.—Desde el balcón (poesía), por Juan de Dios Peza.—Mundos gandelbt (poesía), por Rodrigo de Burgos.—Sola, ***.—Folletín, "Dias oscuros", Hugh Conway.

HERIDAS.—Anoche la hizo dos un individuo llamado Carlos García á una mujer cuyo nombre es Zoila Cárcamo. El hecho se efectuó en la calle de Colón, casa nº [illegible] 61.

EN EL VAPOR "Mapocho" zarparon hoy para Europa el señor Juan Krüger y su estimable esposa.

Les deseamos un feliz viaje.

500 TONELADAS de carga trae para este puerto el vapor "Santiago".

No llegará, por tanto, hasta el martes próximo, por haber salido ayer de Panamá.

El mejor surtido de cubiertos finos de plaqué los encontrarán en el almacén de Offner.

CAJA de Protección del Cuerpo de Bomberos.—Razón de los socorridos en el mes próximo pasado.

"Neptuno".—Agapito Guerrero.

"Unión".— Enrique Terranova, Rafael Rodriguez, Manuel Vanejas, Martin Guerrero.

"Sirena".—Joaquin Zavala, Antonio Andino, Julio Lozo, Vicente Dominguez.

"Intrépida".—Belisario Moya, Matias Espinoza.

"Rocafuerte".—Dionicio Concha.

"Olmedo".—Octavio Medina.

"Luzarraga".—Carlos Alarcón, Mardoqueo Hodgrein, José R. Nolivas, Ramón Castro, Sixto Vaca.

"9 de Octubre".—Amadeo Valverde, Luis Contrera, José R. Aguirre.

"Sucre".—Mariano Villena, Juan N. Ramirez.

CIRCULAR.—Guayaquil, Junio 18 de 1892.

Sr. Redactor de «La Nación".
Presente.

Muy señor mio:

Tenemos el honor de participar á U. que, con todas las formalidades legales, hemos establecido una sociedad comercial que girará en esta plaza, con el nombre de

Vignolo, García & Ninci

y se ocupará principalmente de la importación y venta de mercaderías.

Tenemos el capital suficiente, y larga práctica en el negocio á que nos hemos dedicado. Contamos además con la eficaz ayuda del señor Vignolo, que se establecerá en París para facilitar nuestras compras en Europa; y con estos elementos nos hallamos en posibilidad de servir satisfactoriamente á los amigos que quieran favorecernos.

Esperamos que U. nos honre con su confianza, y le suplicamos tome nota de nuestras firmas.

Sus atentos S. S.

Bmé. Vignolo.—Lizardo García.—César Ninci.

Vignolo firmará—Vignolo, García & Ninci.

García firmará—Vignolo, García & Ninci.

Ninci firmará—Vignolo, García & Ninci.

SALUDAMOS atentamente, al señor C. Benjamin Rosales y señora, señorita Clemencia Darquea, señora Cristina Dola v. de Segovia y Manuela Jurado v. de Corso, llegados hoy del Callao en el vapor "Mapocho".

Se ha renovado completamente el surtido de perlas y brillantes en el almacén del Sr. A. S. Offner.

ESPARAGO GARDNER.—Esta noche función extraordinaria: aparecerá Frank A. Gardner, el primer jinete en pelo del mundo, en su aterradora suerte de brincar del suelo al lomo del caballo en toda velocidad de carrera, suerte en la cual el señor Gardner no tiene rival en el mundo (!!).

ESTADÍSTICA DE POLICÍA.—

Inhumaciones.

Día 1º de Julio.

Luisa Gómez, 1 año, fiebre.

Juan B. Sandoval, 7 días, aneurisma.

María T. Pagueya, 1 día, alferecía.

Rosa E. Gallardo, 28 años, fistolas.

N. N. (criatura) 8 días, alferecía.

MATADERO.—Han sido degolladas, para el consumo público 48 reses.

Movimiento del Puerto.

ENTRADAS.

Vapor *Mapocho* de la C. S. A. procedente de Valparaiso é intermedios, conduce para este puerto los siguientes pasajeros:

Señora Catalina de Segovia, C. B. Rosales y señora, del Callao; señorita Clemencia Darquea, M. J. Corso, amiga y sirviente, señora Ana B. de Tager y tres niños, J. Anbson y sirviente, R. P. Cartagena, E. W. Repley, Amber y Ruels de Payta.

En cubierta, 20 personas.

En tránsito 7 en 1ª, y 2 en cubierta.

CAMPO NEUTRAL

EL CONGRESO DE 1892.

Risibles, ridículas y cuanto de malo se quiera, son ciertas discusiones del actual Congreso.—Inconvenientes, absurdos y faltos hasta de sentido, son varios proyectos de ley que el cuerpo legislativo presenta que no sancionan. Y no es aventurado nuestro juicio, desde que con el mayor calor y entusiasmo se debate en el angusto templo de la sabiduría la supresión de la armada nacional y la mutilación del Ejército.—Sensible es que los Representantes del pueblo, lejos de ser los apóstoles de la verdad y de los bien entendidos intereses de la República, se conviertan en los mentores del desorden y de la anarquía de ese pueblo, pero así tenía que suceder, mas ya que en la República nacional hay muchos de los revolucionarios de la Convención de 83, y todos sus antecesores de 84.

Con que se le quiere quitar las extraordinarias al Ejecutivo! Se pruebe á esos mamarrachos de mentir, á mutilar el reducido pie de fuerza existente que no alcanza á satisfacer ni las más premisosas é indispensables necesidades públicas! Los vencidos de Enero último intentan maniatar al Poder Ejecutivo para lanzarse á la revuelta! Todavía persisten en ensayar sus planes inicuos del 83, nacidos del seno de la misma Asamblea para envolver en sangre y miserias al país! Iniquos!

Que mas no podo conseguir la voluntad popular, está consiguiendo el oro corruptor de almas depravadas, envilecidas y arrastradas en el seno de la legislatura.

En ninguna parte del mundo se ha visto que un Batallón no tenga tres Jefes, un Ayudante Mayor, un 2º Ayudante y banda de música, puesto que los terceros Jefes son los jueces fiscales natos en los juicios militares que se instruyan á sus subalternos de su mismo batallón y los ayudantes mayores son los que se entienden en la mecánica de un cuerpo, y es el resorte principal para su buena organización y disciplina; y en cuanto á la banda de música, no hay razón tampoco para suprimirla, porque ella es la que entusiasma y enardece el espíritu del soldado hasta en los momentos de combate en donde también pelea como sus compañeros.—Es necesario no tener ni la menor idea de lo que es la Milicia y el encumbrado puesto que está llamada á ocupar, para atreverse á proponer semejantes disparates como los que hemos señalado.

Ahora, si nos concretamos á hablar de la armada nacional, veremos que ella nos presta á cada instante importantísimos servicios, ya recorriendo la costa para cortar los innumerables contrabandos que antes se hacía, ya también ahorrando al Gobierno el pago de pasajes en el traslado de tropas, y de ninguna manera puede ser útil ni conveniente la supresión de la armada, porque aquello sería una economía mal entendida, que al fin y al cabo le costaria más dinero á la nación y el gasto fuera interminable.

Desgracia, y en extremo lamentable, es de que á los Congresos no asista como representante un militar instruido, á fin de que pueda hacer algo bueno en favor del ejército y le dé el timbre y la colocación brillante que debe ocupar la noble profesión de las armas.

Guayaquil, Julio 1º de 1892.

Amigos del orden.

Avisos Diversos

Un alemán

competente para dar lecciones de su idioma, se necesita.

En esta imprenta darán razón.

Junio 30

BANCO TERRITORIAL

Compañía Anónima.

Capital pagado . . . $. 400,000.

Por resolución del Consejo de Administración los Señores Accionistas se servirán concurrir á la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 5 del presente mes, á las 7½ de la noche, en el local del Banco.

Guayaquil, Julio 1º de 1892.

Por el Banco Territorial,

Adolfo Hidalgo,
Gerente.

v3

Jarabe de Viua de Reuter No. 2.

ANTES DE TOMARLO. DESPUES DE TOMARLO.

Cura positiva y radical para toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la piel del cráneo con pérdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Su garantía que purifica y vitaliza la sangre y reconstruye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños, y para la curación de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier período en que se hallen.

SIN BOMBO! SIN MENTIRAS!

Gran Fábrica de Chocolate

—DE—

J. GAGGERO Y Ca.

—SUCESORES DE—

Segale Hermanos.

Calle de Balao, Astillero,

Teléfono N. 171.

REPARTO A DOMICILIO.

Se elabora cacao con esmero y prontitud al gusto del consumidor

Nuestro Único Depósito Central J. B. Segale.

Guayaquil—Malecón Nº 208

Mayo 7.—6m.

Una Fortuna

AL ALCANCE DE TODOS

SOBTEOS MENSUALES

DE LA

Compañía Internacional Mexicana

De Mejoras.

Capital $2.000,000 oro.

$ 15,000 Oro americano por $. 1.75 en moneda ecuatoriana.

La mejor y más liberal Compañía de Loterías que existe en el mundo.

0,000 billetes solamente y $ 178,500 en 2761 premios.

PREMIO MAYOR $ 60,000

Sorteo Ordinario

Para el Jueves 21 de Julio de 1892.

VALOR DE LOS BILLETES.

Números enteros	$. 7.00
Medios	3.50
Cuartos	1.75

La numeración de los billetes principia con el número 1 y termina con el 80.000.

Lista de Premios.

1 Premio mayor	de	$ 60,000	$ 60,000
1 Premio principal	"	" 20,000	" 20,000
1 Premio principal	"	" 10,000	" 10,000
5 Premios	"	" 1,000	" 5,000
10 Premios	"	" 500	" 5,000
25 Premios	"	" 200	" 5,000
100 Premios	"	" 100	" 10,000
250 Premios	"	" 40	" 10,400
450 Premios	"	" 20	" 9,000

Premios Aproximados.

100 Premios	de	$ 60, aproximaciones al premio de $ 60,000	$ 6,000
100 Premios	de	$ 40, aproximaciones al premio de $ 20,000	$ 4,000
100 Premios	de	$ 20, aproximaciones al premio de $ 10,000	$ 2,000
799 Premios	terminales	de $20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de $ 60,000	$15,980
799 Premios	terminales	de $ 20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio principal de $ 20,000	$ 15,980
2761 Premios que hacen un total de			$ 178500

SEGURIDADES DE ESTA LOTERIA

La "Compañía Internacional Mexicana de Mejoras" fundada para contribuir al sostenimiento de Casas de Caridad y por consiguiente al manejo de sus capitales es de lo más respetable y honrado.

Es la única garantizada y protegida por el Gobierno Nacional y está sugeta á las leyes y autoridades del país.

Nuestro sorteo se verifica sin la presencia y dirección del Interventor nombrado por la autoridad respectiva de acuerdo con otro empleado designado por la Tesorería de la Nación.

Además, el valor de todos los premios se deposita por la Compañía en el Banco de Londres & Mejico antes de verificar el sorteo, y después de que el Interventor nacional expide el siguiente certificado:

"Certifico: que en el Banco de Londres y Mejico está depositada la cantidad bastante para garantizar el pago de todos los Premios de este sorteo.

El Interventor.
[Firma.]

El resultado de cada sorteo se publica y hace circular por medio de impresos en la República y en el extranjero, oportuna y detalladamente, con todas las formalidades legales.

Los premios son pagados en oro americano á plata con el premio correspondiente.

VENTAJAS DE ESTA LOTERIA.

El plan de ella es más ventajoso, en la proporción de sus premios, que cualquiera otra establecida.

Además del primer premio mayor de $ 60,000 hay dos principales de $ 20,000 y 10,000 y cinco de 1,000 cada uno.

Los billetes de la "Compañía Internacional Mejicana de Mejoras" son considerados en cheques á la vista.

Teniendo el Banco de Londres & Mejico una Sucursal en Lima, el Banco de Londres, Mejico y Sud América, el cobro de los premios mayores se facilita muchísimo de esta manera; los Premios menores son abonados por el Agente, en esta ciudad.

Los billetes se venden en Guayaquil con la debida anticipación suspendiéndose la venta la víspera del sorteo.

Notas.—El 15 de Diciembre se realizará un Sorteo Extraordinario, en el cual todos los premios son dobles.

En caso de que un número vendido en cada cinco, obtenga alguno de los primeros premios la compañía hará el mismo día del sorteo, un cablegrama anunciando y se publicará inmediatamente en los periódicos de la localidad.

Los billetes se venden únicamente, por ahora, en la Agencia General de la "Compañía Internacional Mejicana de Mejoras" Tipografía Nacional y Calle del Tecto, número 83, casa del doctor Aragundi, al lado del Hotel "Europa."

Se solicitan Agentes fuera de Guayaquil.

Condiciones ventajosas.

Se reciben órdenes por el Teléfono Nº 17 y Casilla 181.

Para más pormenores y datos escribir ó dirigirse al Agente

Víctor Samuel Hernández.

Baratísima.

Se vende una prensa grande, de mano, en perfecto estado de uso, propia para la impresión de toda clase de publicaciones periódicas ó eventuales, y muy especialmente, para la de hojas sueltas, avisos, carteles y demás trabajos tipográficos llamados de obras.

Para tratar, verse con el dueño, de 8 á 10 de la mañana, en la casa nº 88 de la calle del Chimborazo.

Guayaquil, Junio 28 de 1892.—fm

SIEMPRE ES NUEVO

—PARA EL—

BUEN GUSTO.

Juegos de mueblecitos de finísima madera.
Géneros selectos de hilo puro, clases varias.
" " de algodón, para usos diversos.
Casimires para cualquier uso y al alcance de toda fortuna.
Franela españolas para ternos, de puro gusto ingles, de varios dibujos y colores.
Cristalería, loza ordinaria y porcelana.
Coñac—especialidad en clase barata.—Véase el
"Richard"—agradable y barato;
"Guayaquil"—más barato;
"Americano"—nuevo y bueno;
"Rocambole"—competidor del Jules Robin.
¡Probadlo! ¡Probadlo! ¡Probadlo!
Cerveza "Copenhague"—Gran Premio en la última Exposición de Paris, y sinembargo no menos barata que cualquiera otra: no contiene ningún elemento nocivo.
Camisetas—gran variedad—Se complace en este artículo al gusto más exigente y á la economía más precisa.
Espejos de varias clases y formas; lunas de vidrio y de cristal.
Venid, siquiera á convenceros del inmenso surtido de artículos positivamente BUENOS, BONITOS Y BARATOS!

¡La industria marcha!

Relojes para Señoras y Caballeros, muy buenos y baratos.

TODO MAGNIFICO!!

VELAS GOUDA—320 gramos de peso neto.
MAICENA—no harina de Maiz.
JABON de Marsella—colorado—buen peso.
JABON Michaud ó de Paris—Legitimo y de peso completo.
MANTECA marca Chancho: no es la marca, es la clase.
ESCOBAS americanas.
BALDES de Zinc—tres tamaños.
AZARCON puro.
ESTAÑO en barritas.
PIMIENTA picante.
CABO—varios gruesos.
POLVO de Juanes puro.
ZINC acanalado—varias medidas, al menor precio de plaza
CAJAS de fierro contra incendios.
HULE para piso, primera clase, ingles, marca "Lord."
ALFOMBRAS para id., precios varios.
ESCOPETAS españolas de un cañon.
MACHETITOS con vaina.
MACHETES Collins.
" ingleses marca Lagarto.
HACHAS Collins—las de uso más general.

UTIL Y BUENO:—Maletas para viajes, tamaños, formas y clases muy variadas de cuero no de cartón—Carrieles negros y amarillos, reunen á la comodidad el buen gusto—Catres de metal para diversas edades, precios baratos—Plumas de acero, las mejores para escritorio—Lápices de papel, números 1, 2 y 3, probados—Sombreros para niños, paja de Italia y de trigo, clases muy variadas Zapatitos y botitas para niños, cabritilla legitima y otros materiales—Zapatones americanos para invierno—Paraguas de invierno, de diez varillas, precio cómodo—Quitasoles para Señoras; id. para Hombres—Medias para Señoras, Hombres y Niños, varias clases—Gran variedad de artículos escogidos y selectos.

VEDI:—Pianos de salón, Franceses y Americanos; de una y varias piezas, tiene de venta

Manuel Orrantia.

Marzo 3

A LA

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

han llegado nuevamente los muy afamados

Vino Mengin,

PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR, Y EL

Vino Quina Quinado de Ley

la preparación más esmerada, que, conteniendo los principios activos de LA QUINA y los febrífugos de LA QUININA, lo convierte en el más eficaz tónico, al mismo tiempo que en poderoso preservativo de las FIEBRES y CALENTURAS.

Augusto Rasch & Ca.,

Unicos Depositarios en el Ecuador.

¡NOTA IMPORTANTE!

Siendo nosotros los Unicos Agentes Importadores en el Ecuador de estos artículos, no garantizamos su legítima procedencia si cada botella no lleva la etiqueta de nuestra casa

Agosto 15

La Estrella Blanca.

Gran Almacén por Mayor

—DE—

JAIME PUIG VERDAGUER

Calle de Pichincha números 194, 196, 198, esquina á la de Sucre, números 17 y 19, antigua casa de don Juan Casal.

Sucursal.

CALLE DE LA MUNICIPALIDAD N.° 3.

En ambos establecimientos se hallará constantemente un grande y variado surtido de Abarrotes en general.
Vinos y licores de todas clases.
Manteca, Azúcar, Fideos, Harina, Arroz, Aceites, etc., etc.
Surtido general de Loza, Platos, Tazas, Bandejitas, etc., etc.
Alambre para cercas, existencia constante.
Cabo Sisal, el mejor y más barato. Kerosina
Surtido constante en camino.

Conservas Alimenticias.

¡¡Ya llegó el espléndido surtido de conservas españolas!!—Dulces exquisitos sin competencia

Turron! Turron! Turron!

Seis reales la libra de fruta en almibar en lugar de dos sucres.
¡¡No más granos!! Todos los granos diviesos, ulceras, fistolas, etc., se curan con el maravilloso Bálsamo del PADRE GREGORIO

Lavaderos de Oro,

DE CAYAPAS.

Según lo acordado en Junta General de los interesados en los Lavaderos de Oro de Cayapas, reunida el 10 del presente, se publica el informe de la comisión de arreglo, con el objeto que sus conclusiones lleguen á conocimiento de los interesados que no concurrieron á la Junta.

Queda abierta la suscrición de acciones menores en la oficina del Señor L. C. Stagg y la del Tesorero de la Compañía, Señor Fernando García Drouet, quien otorgará los recibos provisionales por la cuota inicial de $. 25 que corresponde á cada acción mayor, previa deducción de los pagos hechos ya.

Guayaquil, Marzo 11 de 1892.

El Secretario.

LONDON & LANCASHIRE FIRE INSURRANCE COMPANY

Capital..... £ 1.852,000

Los infrascritos, Agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

Sucesores de

Bunge & Ca.

El Fonógrafo.

Este es el nombre del almacén que dentro de pocos días abrirá sus puertas al público, bajo la casa de la Sra. Angela P. v. de Matéus, Malecón, número 161.

En él se encontrarán mercaderías importadas directamente de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, para caballeros, señoras y niños. Los precios serán los más reducidos y se venderá POR MAYOR Y MENOR.

M. B. Haskel.

NOTA:—El público encontrará allí una gran novedad.—UN FONÓGRAFO, de los últimamente reformados, lo más nuevo al respecto, el cual puede recibir toda clase de sonidos y escribirlos despues con la más admirable exactitud.—La conversación de una, dos ó más personas, el canto de un pájaro, el sonido de cualquier instrumento de música, la voz de los animales, etc., son reproducidas por EL FONÓGRAFO exactamente.—Pueden oirlo muchas personas á la vez.—Es un nuevo el aparato que allí verá el público que aún no lo conocen sino pocas personas, relativamente, en el mundo entero.

FERROCARRIL KOPPEL.

FERROCARRILES DE ACERO portátiles, semiportátiles y fijos, PARA LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y EMPRESA DE OBRAS.

Llamamos muy particularmente la atención de los Señores Agricultores hacia las incalculables ventajas que reporta el FERROCARRIL KOPPEL en Haciendas, Ingenios, Minas, etc., para el barato, rápido y cómodo trasporte de

Cacao, Café, Azúcar,

y en general, de toda clase de productos.

PROPORCIONAMOS GRATIS—Catálogos, Presupuestos y demás informes que se nos soliciten en nuestra Oficina

103—*MALECON*—103

Zevallos Hermanos,

AGENTES.

NOTA.—El Señor Julio Eichenberg, Representante de la Fábrica de Berlin, está á la disposición de todas las personas que necesiten informes, presupuestos, etc., etc., para establecer en sus propiedades el sistema de Ferrocarril KOPPEL.

Noviembre 27.

Cabo Sisal.

El mejor y más barato de la plaza, fabricado expresamente para las necesidades y gusto del país, en la Gran Fábrica

La Industria Cabuyera

SITUADA EN AMBATO.

Primera y única Fábrica Mecánica establecida en la República, para la elaboracion de *MANILA SISAL, PIOLAS PIOLINES, ESTERAS, SACOS* y todo lo concerniente al ramo. No hay que olvidar que en precio y clase supera nuestro producto al extranjero. Para tratar y demás pormenores, dirigirse al depósito general de esta ciudad, situado en casa de los señores

SEMINARIO HERMANOS.

Enero 27-1s.

LA

GUAYAQUIL LAGER BEER BREWERY ASSOCIATION

Vende por Mayor y Menor

Cerveza de EXPORTACION

Y

HIELO NACIONAL.

Precios sin Competencia

Septiembre 26.

NORTH BRITISH MERCANTILE

INSURANCE COMPANY.

ACTIVO EL 31 DE ENERO DE 1890 £ 10.076.214.7s 2d

Capital autorizado.....	£ 5.000.000	
Id. suscrito.....	3.....2.786.000	
Id. pagado.....		
Fondos de incendios y reservas.....	2.487.568 0 0	
Id. Vida y Rentas Vitalicias.....	2.595.19 10	
Ingreso del departamento de incendios.....	1.866.856 9 6	
Id. " de Vida y Rentas Vitalicias.....	595.628 14 2	

Los fondos acumulados de las departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Julio 12 de 1890.

L. C. STAGG.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas

Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

Medalla de Oro, Paris 1886. — Diploma de Honor, Paris 1886.

PÍLDORAS

ó Inyeccion de

KAVA-KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

BLENORRAGIAS, GONORREAS
GISTITIS, URETRITIS
CORRIMIENTOS

Estas enfermedades, recientes y antiguas quedan curadas en algunos días, sin secreto, sin régimen ni lisonjas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos.

Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la firma [illegible]

PARIS, 32, Place de la Madeleine, 32, PARIS

SIMON VIOLET AINE Y C.ie SUCESORES DE VIOLET FRE

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Gran Vino de

El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de España especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas intensamente escogidas, contiene todos los principios de quina sin tener sobre el estómago la accion nociva del ácido que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es á la vez gustoso y absolutamente irreprochable punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889 — MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa conocida)

Se vende en Guayaquil en casa de J. PATESE y en las principales casas.

Parfumerie, 13, Rue d'Enghien, Paris.

POLVOS DE ARROZ

Recomienda los siguientes

EL COUDRAY

MAGNOLI
COUDRAY SUPER
OPOPONAX — VELUTIN
HELIOTROPO BLANCO — LACTE

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HO

ACEITE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO-RUBIO FERRUGINOSO AL QUININA

de CHEVRIER Paris

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Depósito general en PARIS 37, rue de l'Ecole-Mondemaire

Celebridades

Vino de C

ALIMENTOS GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Hipocondría, Pesadez y Congestiones, curados, ó prevenidos.

PARIS: [illegible] LEROY, y en todas las Fa

LACTEA NESTLÉ

(Harina Lactea Nestlé)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS

NIÑITOS

Exijase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Grajeas Demazière

CASCARA SAGRADA — Desde 4 á gr. 125 de Polvo. *Verdadero específico del estreñimiento habitual.*

IODURO DE HIERRO, CASCARA — Gr. 10 de Ioduro — Gr. 05 de Cascara. *El mas activo de los Ferruginosos. No produce estreñimiento.*

PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, rue de Vaugirard. — Muestras gratis á los Médicos.

Depositarios en Guayaquil: J. PATESE; - A. RASCH y Cª.

ALIMENTO Y MEDICINA — FORTIFICA Y ENGRUESA

AGRADABLE

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION

LANMAN Y KEMP

Compuesta de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados cientificamente en por todos conocidas la preparación modelo de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

con HIPOFOSFITOS.

DIGERIBLE

ULTIMA NOVEDA

PERFUMERIA DE

IXORA

ED. PINA

PERFUMISTA

Jabon..... de
Esencia..... de
Agua de Tocador..... de
Pomada..... de
Aceite para el Pelo..... de
Polvos de Arroz..... de
Cosmético..... de
Vinagre..... de
Extracto vegetal..... de

27, BOULEVARD DE STRASBO

PARIS

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

VICHY

Se venden en cajas metálicas rotuladas y que llevan las marcas de la Compañía concesionaria de Vichy.

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BAÑOS

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depósitos en Guayaquil y Quito y en las principales Farmacias y Droguerías.

Elixir Vaub

CLORURO-PEPTO-DIASTAZA

Es una eficacia incontestable.

DIGESTIONES LABORIOSAS, GASTRA
GASTRITIS CRÓNICA, DILATACIÓN DEL E
VÓMITOS AGRIDULCES, ACIDEZ, A
PÉRDIDA DEL APETITO, DIARREA CRÓ
DEBILIDAD DE LAS FUERZAS Flores é Ins
CRECIMIENTO, CONVALECENCIA

Depósito: Farmacia RODET, 7, 8ª de Cr

En Guayaquil: J. PATE

NO MAS ASMA

POLVOS CLERY

Depósitos en todas las Farmacias